

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 7

**ACTA DE SUPERVISIÓN 4-FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 046-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Luisa Fernanda Marín Henao
CEDULA	1.112.763.519
PLAZO	CUATRO (4) MESES
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA DELEGACIÓN CIVIL EN LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN, EN LOS CASOS, ACTUACIONES Y PROCESOS EN LOS QUE INTERVENGA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."
INICIACIÓN	12/02/2026
TERMINACIÓN	11/06/2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/06/2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$8.100.000
VALOR PRESENTE ACTA 4 FINAL		\$2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$10.800.000	\$10.800.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la ciudadanía en general en correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar derechos de petición y acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y de acciones constitucionales sean requeridas en el ejercicio	1. Durante la ejecución del contrato, en ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas, la contratista asesoró a 28 usuarios entre consultas jurídicas, proyección y radicación de Acciones de Tutela, Proyección Derechos de Petición y Proyección de Incidentes de desacato. De la siguiente manera:	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 7

del objeto misional de Personería Municipal Dosquebradas.	1.1. Tutelas: 6 1.2. Incidentes de Desacato: 4 1.3. Derechos de Petición: 1 1.4. Asesorías: 15 1.5. Restitución Inmueble: 1	
2. Apoyar de manera integral la gestión, trámite, impulso y seguimiento de todas las actuaciones, procesos y actividades relacionadas o derivadas de las acciones de vigilancia, control y defensa de derechos adelantadas por la Delegación Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	2. En el marco de las acciones derivadas de la actividad de vigilancia, control y defensa de los derechos fundamentales, desde la Delegación Civil, la contratista ejecutó las siguientes actividades: 2.1. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 026-2026, el día 25 de mayo de 2026 envió el Oficio N° PMD-DC-239-2026 a la Secretaría de Gobierno de Dosquebradas, por medio del cual solicita Acta de La Mesa Especial de Trabajo realizada el 24 de febrero de 2026 en el marco de la Política Pública de Habitante de Calle. 2.2. El día 25 de mayo de 2026 envió a la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas el Oficio N° PMD-DC-237-2026, por medio del cual solicita el acta del primer comité de la Política Pública de Dosquebradas Diversa llevada a cabo el 05 de marzo de 2026. 2.3. El día 25 de mayo de 2026, envió a la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas el Oficio N° PMD-DC-238-2026, por medio del cual solicita el acta de la Mesa Especial de Trabajo por la Semana del Orgullo- Política Pública de Dosquebradas Diversa llevada a cabo el 15 de mayo de 2026. 2.4. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 023-2026, el día 04 de junio de 2026 envió el Oficio N° PMD-DC-055-2026, por medio del cual da traslado a la Comisaría de Familia de Dosquebradas (Reparto) del derecho de petición presentado por la señora Patricia Botero Marín donde solicita	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 7

	Intervención Institucional a favor de la señora Gabriela Botero Marín por presuntas irregularidades en la Fundación "Casa de Abuelo Calor de Hogar". 2.5. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 022-2026, el día 04 de junio de 2026 envió el Oficio N° PMD-DC-051-2026, por medio del cual da traslado a la Secretaría de Salud del derecho de petición presentado por la señora Claudia Patricia López Valencia donde solicita Intervención Institucional a favor de la señora María Fabiola Valencia Gallego por presuntas irregularidades en la Fundación "El Tesoro de los Abuelos". 2.6. Redactó Auto de apertura de Vigilancia Administrativa N° 049-2026 del 03 de junio de 2026, puesto que. La Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas enviada el 28 de mayo de 2026, por medio del cual solicita expresamente a la Personería Municipal acompañamiento preventivo y seguimiento frente al cumplimiento de las obligaciones Institucionales de todas las dependencias municipales dentro de las Políticas Públicas del Municipio. 2.7. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 049-2026, el día 04 de junio de 2026 envió el Oficio N° PMD-DC-252-2026, por medio del cual da traslado a la a la Secretaría de Gobierno de la petición presentado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas, solicita información y comunica de la apertura de la Vigilancia. 2.8. En observación a la Vigilancia Administrativa N° 049-2026, el día 04 de junio de 2026 envió el Oficio N° PMD-DC-251-2026, por medio del cual da traslado a la Secretaría de Educación Municipal de	
--	---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 7

	Dosquebradas de la petición presentado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, solicita información y comunica de la apertura de la Vigilancia. 2.9. El día 25 de mayo de 2026 envió Oficio N° PMD-DC-243-2026, por medio del cual dio respuesta a la Petición presentada por la señora Luz Stella Cardona Cardona. 2.10. El día 25 de mayo de 2026 envió Oficio N° PMD-DC-242-2026, por medio del cual da traslado a la Secretaría de Salud de Dosquebradas de la Petición presentada por la señora Luz Stella Cardona Cardona. 2.11. El día 25 de mayo de 2026 envió Oficio N° PMD-DC-234-2026, por medio del cual dio respuesta a la Petición presentada por el Honorable Concejal Carlos Alberto Salgado Flórez. 2.12. El día 25 de mayo de 2026 envió Oficio N° PMD-DC-233-2026, por medio del cual dio traslado a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Dosquebradas de la Petición presentada por el Honorable Concejal Carlos Alberto Salgado Flórez. 2.13. El día 25 de mayo de 2026 envió Oficio N° PMD-DC-236-2026, por medio del cual dio respuesta a la Petición presentada por la señora Leidy Johana Arenas Zapata. 2.14. El día 25 de mayo de 2026 envió Oficio N° PMD-DC-235-2026, por medio del cual dio traslado a la Oficina del SISBEN Dosquebradas de la Petición presentada por la señora Leidy Johana Arenas Zapata. 2.15. El día 25 de mayo de 2026	
--	---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	5 de 7

	envió Oficio N° PMD-DC-241-2026, por medio del cual dio respuesta a la Petición presentada por el señor Jhon Fredy Galeano López. 2.16. El día 25 de mayo de 2026 envió Oficio N° PMD-DC-240-2026, por medio del cual dio traslado a la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas de la petición presentada por el señor Jhon Fredy Galeano López.	
3. Asistir de manera activa a las reuniones de los comités y mesas de trabajo en las que haga parte la Personería Municipal de Dosquebradas y su Delegación Civil, realizando el seguimiento jurídico y administrativo de los compromisos adquiridos en cada espacio, documentando avances, alertando sobre posibles incumplimientos y proponiendo acciones correctivas o de mejora que garanticen la defensa efectiva de los derechos humanos de la población social y comunitaria.	3.1. En el marco de la Política Pública de Dosquebradas Diversa, el día 13 de mayo de 2026 asistió a la Mesa Especial por la Semana del Orgullo. 3.2. El día 28 de mayo de 2026, asistió a la segunda Jornada de Socialización del contrato de Atención de los Servicios de Primera Infancia-Hogares Comunitarios del Municipio de Dosquebradas. 3.3. El día 28 de mayo de 2026, asistió a la Brigada DE LA CALLE A LA VIDA, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Dosquebradas dentro de la Política Pública de Habitante de Calle. 3.4. En el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa, el día 11 de junio de 2026 asistió al Comité. 3.5. En el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa asistió el 15 de mayo de 2026, a la Mesa de Trabajo.	
4. Apoyar la revisión, análisis y actualización de documentos institucionales, protocolos de atención, rutas de protección y demás instrumentos	4.1. La contratista realizó Diagnóstico a la Política Pública de Adulto Mayo del Municipio de Dosquebradas.	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	6 de 7

relacionados con la garantía de derechos de poblaciones vulnerables (adulto mayor, habitante de calle, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas, entre otras), asegurando su alineación con el enfoque de derechos humanos, inclusión, equidad y prevención de violencias.		
5. Acompañar, asistir y participar en la representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	5.1. El día 04 de junio de 2026, realizó una Visita de Verificación y seguimiento a fallo de Acción de Tutela del señor Carlos Alberto Aguirre. 5.2. El día 09 de junio de 2026, realizó Visita de Verificación dentro de la Vigilancia 023-2026. 5.3. El día 09 de junio de 2026, realizó visita a la EPS SOS con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de Acción de Tutela Presentada por el señor Carlos Alberto Aguirre. 5.4. El día 31 de mayo de 2026, prestó acompañamiento en la Mesa de Justicia en las elecciones para Presidencia en Primera Vuelta. 5.5. El día 22 de mayo de 2026. Asistió y apoyó la Capacitación dirigida a los Personeros Estudiantiles del municipio de Dosquebradas. 5.6. Los días 12, 19 y 26 de mayo, asistió a la capacitación realizada por la Secretaría de Tránsito y Movilidad de Dosquebradas. 5.7. El día 11 de junio de 2026 apoyó la Jornada Descentralizada que se llevó a cabo en la Caseta Comunal de la Vereda La Unión del municipio de Dosquebradas.	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	7 de 7

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIERREZ

CARGO DEL SUPERVISOR: DELEGADO EN LO CIVIL

FIRMA DEL SUPERVISOR: 